



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

# CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

## CENTROS ESCOLARES (KA219) SOCIOS CONVOCATORIA 2017

Madrid, 04 de abril de 2019





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# ÍNDICE

1



Unidad de Evaluación y Control  
Los controles

2



Normativa

3



Incidencias más frecuentes  
Recomendaciones



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# Unidad de Evaluación y Control



Gestión Panel Evaluadores



Gestión de Procesos de Evaluación



Controles





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# PANEL DE **EXPERTOS** 2018, LISTA DEFINITIVA **SELECCIONADOS**



**2.483**  
solicitudes  
recibidas



Valoración  
por Comité de  
Evaluación  
(baremos de  
al menos 3  
puntos)



**1.871**  
expertos  
seleccionados



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

1

# Unidad de Evaluación y Control

## Los controles



# Controles y auditorías

Podrán efectuarse controles técnicos y financieros y auditorías por:

- ⊖ **Agencia Nacional**
- ⊖ **Comisión Europea**
- ⊖ **Tribunal de Cuentas Europeo**
- ⊖ **Oficina Europea de Lucha contra el Fraude**



## Controles y auditorías

### Razón

Obligación de la Agencia Nacional (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea

### Propósito

Verificar la realidad y elegibilidad de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+

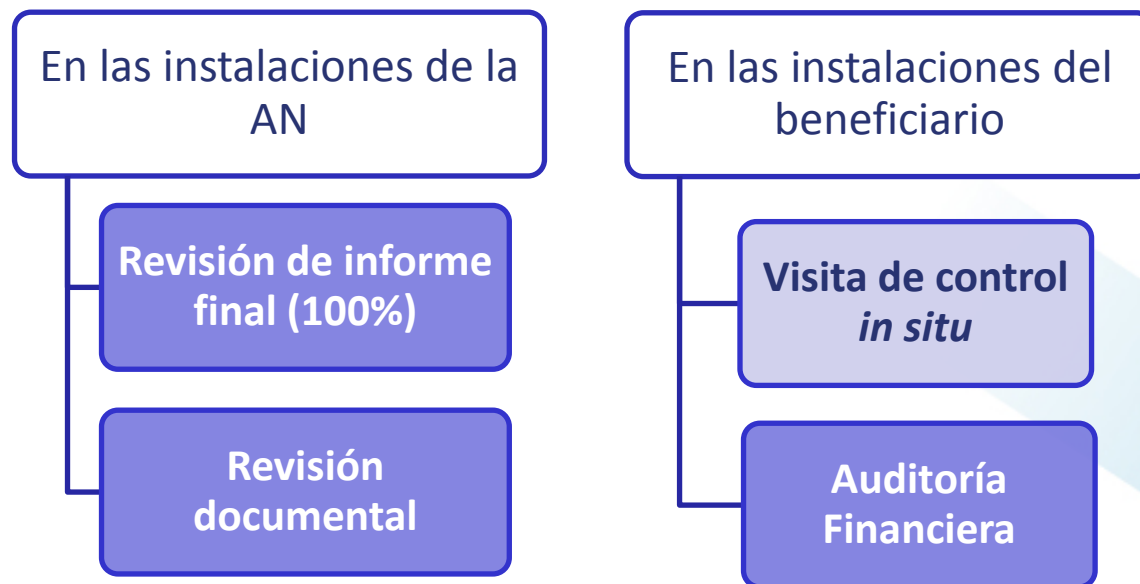
### Obligaciones para el beneficiario

Conservar la documentación por un periodo de 3 años al no ser el importe de la subvención superior a 60.000 €

Facilitar cualquier información que se le requiera relativa al proyecto

**Cláusula II.27.3 del Anexo I-Condiciones Generales al Convenio de Subvención:** “En caso de que el beneficiario interesado no cumpla con las obligaciones establecidas [...]” se podrá considerar “[...]” no debida cualquier contribución por unidad [...] insuficientemente justificado por la información facilitada por el beneficiario”

## Tipos de Controles



■ Durante la ejecución del proyecto

■ Al finalizar el proyecto





Control durante la ejecución: **Visitas de Control *In Situ***



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Visitas de Control *In Situ*

Realizada por personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, durante el desarrollo del proyecto.

- ⊖ Comprobar la realidad de los hechos desencadenantes en base a evidencias sobre las partidas subvencionadas:
  - ⊖ Reuniones transnacionales
  - ⊖ Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación
  - ⊖ Necesidades especiales
  - ⊖ Costes excepcionales
- ⊖ Detectar casos de buenas prácticas
- ⊖ Corregir posibles deficiencias detectadas en el momento de la visita
- ⊖ Revisar registros contables del proyecto





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Visitas de Control *In Situ*



Documento para comprobar el Calidad del **Diseño e implementación del proyecto:**

- Plan de trabajo
- Ejecución de las actividades subvencionadas
- Sistema de evaluación de los resultados obtenidos



Documentos para comprobar la **Calidad de los equipos y de los acuerdos de cooperación:**

- Reparto de tareas entre socios y entre participantes.
- Mecanismos de comunicación



Documentos para comprobar la **Difusión, impacto y sostenibilidad:**

- Planificación y evaluación del impacto y la difusión
- Plan de sostenibilidad
- Visibilidad de la financiación



Documentos justificativos **partidas presupuestarias aprobadas.**- Anexos III- Reglas financieras y contractuales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Procedimiento de una visita de Control *In Situ*

Notificación

Realización  
de la visita

Informe  
provisional

Alegaciones

Informe  
definitivo

e-sepie

**EL OBJETIVO DE ESTE CONTROL NO ES REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS,  
SINO QUE TIENE VALOR FORMATIVO**



**Control después de la acción: Revisión documental**

# Revisión documental

## Objetivo:

- ☉ Verificar la elegibilidad y realidad de los costes declarados en el informe final
- ☉ Aprendizaje para futuros proyectos





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Procedimiento Revisión Documental

Notificación

Envío de la  
documentación

Informe  
provisional

Alegaciones

Informe  
definitivo

e-sepie

## Gestión y ejecución del proyecto

- ◉ Las pruebas de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se presentarán en forma de descripción de esas actividades y resultados en el informe final
- ◉ El coordinador transferirá los resultados obtenidos a la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP). No aplica a socios.



**NO ES NECESARIO APORTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA JUSTIFICAR ESTA PARTIDA**

(\* ) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales I.2.A (c)  
Documentos justificativos



# Reuniones transnacionales



- Listados de asistencia firmados y certificados de asistencia
- Vinculación de los asistentes
- Agenda de la reunión y documentos derivados de la reunión
- Tickets y facturas de viaje (cambio de banda de distancia)
- Seguros de viaje

(\*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales I.2.B (c)  
Documentos justificativos

## Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación



- Certificado de asistencia firmados por la institución acogida
- Vinculación de los participantes con su institución
- Seguro de los participantes
- Apoyo lingüístico (para Actividades de larga duración): prueba de asistencia a cursos, factura de compra de materiales
- Tickets y factura de viaje (cambio de banda de distancia)

**(\*) Convenio de Subvención: Anexo III Normas Financieras y Contractuales I.2.E (c) Documentos justificativos**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Apoyo necesidades especiales

Certificado

Factura de costes  
reales



(\*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. A(c)  
Documentos justificativos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Costes excepcionales

**Subcontratación** – factura de los costes

**Garantía financiera** – aval bancario

**Costes por amortización** - prueba de la compra  
ó alquiler del equipo según registro contable

**Gastos de viaje onerosos** - factura

(\*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. B(c)  
Documentos justificativos





Control después de la acción: **Auditoría Financiera**

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

## Auditoría Financiera

- ⊖ Comprobación de los hechos desencadenantes de costes unitarios y, en su caso, costes reales, mediante documentos de soporte y registros contables del beneficiario.
- ⊖ Los trabajos y el informe (pero no las liquidaciones) los realiza una firma de auditoría externa, siendo en todo momento el SEPIE quien ostenta la titularidad y la responsabilidad del control.



## Auditoría Financiera

Notificación

Visita de la empresa auditora

Informe provisional

Alegaciones

Informe definitivo

## Guía de controles a beneficiarios

**Documento de consulta** para beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2):

- ☉ Los controles de la Agencia Nacional
- ☉ La documentación requerida en los diferentes controles coordinados por la Unidad de Evaluación y Control y generados a lo largo de la vida del proyecto
- ☉ Errores frecuentes observados durante los controles
- ☉ Los resultados de un control





# Guía de controles a beneficiarios

The screenshot shows the SEPIE website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Sede Electrónica' and the SEPIE logo. Below this, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Science, Innovation and Universities, and the Erasmus+ program. A 'MENÚ' dropdown is open, listing various services. A yellow arrow points to 'Evaluación y Control' in the menu. Another yellow arrow points to 'Documentación' in the menu. Below the menu, there is a news article titled 'Iniciativa piloto de movilidad Erasmus+ para Formación Profesional'. The article text states: 'La Comisión Europea ha publicado una Convocatoria específica de propuestas de movilidad para Formación Profesional con los países de la ampliación (Balcanes Occidentales y Turquía) y con África, dos de las regiones prioritarias de la UE. El objetivo principal es contribuir a la mejora y la modernización de los sistemas de Formación Profesional y como reforzar los vínculos entre la FP y el mercado de trabajo. El plazo de solicitud es hasta el 14 de mayo.' Below the article is a link 'Acceso a la información'. At the bottom of the page, there are four category buttons: 'EDUCACIÓN ESCOLAR', 'FORMACIÓN PROFESIONAL', 'EDUCACIÓN SUPERIOR', and 'EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS'.

Sede Electrónica e-sepie

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  
sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+ ESTUDIAR EN ESPAÑA

MENÚ

- SEPIE
- Erasmus+
- Internacionalización
- Iniciativas
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornad
- Documentación

- Convocatoria
- 30º aniversario Erasmus+
- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas
- Evaluación y Control
- Inclusión
- Acciones Centralizadas
- Erasmus+ Deporte
- Brexit

**Iniciativa piloto de movilidad Erasmus+ para Formación Profesional**

La Comisión Europea ha publicado una Convocatoria específica de propuestas de movilidad para Formación Profesional con los países de la ampliación (Balcanes Occidentales y Turquía) y con África, dos de las regiones prioritarias de la UE.

El objetivo principal es contribuir a la mejora y la modernización de los sistemas de Formación Profesional y como reforzar los vínculos entre la FP y el mercado de trabajo. El plazo de solicitud es hasta el 14 de mayo.

[Acceso a la información](#)

EUROPEAN COMMISSION  
Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture  
Innovation, International Cooperation and Sport  
International Cooperation

EDUCACIÓN ESCOLAR

FORMACIÓN PROFESIONAL

EDUCACIÓN SUPERIOR

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# Guía de controles a beneficiarios

## Evaluación y Control



Inicio / Evaluación y Control

### Evaluación y Control

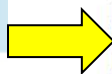
#### La Unidad de Evaluación y Control del SEPIE tiene los siguientes cometidos:

- Llevar a cabo los controles primarios establecidos de acuerdo con las directrices que marca la Comisión Europea para las acciones descentralizadas que gestiona el SEPIE, tanto en el ámbito del Programa de aprendizaje Permanente (PAP, 2007-2013) como en el Programa Erasmus + (2014-2020). Por tanto, las instituciones beneficiarias de una subvención en el ámbito de estos dos Programas son susceptibles de ser seleccionadas para algún tipo de control (visita in situ, revisión documental, auditoría financiera y/o auditoría de sistemas).
- Organizar la constitución del Panel de Expertos, cuyos miembros podrán colaborar con el SEPIE en diferentes campos relacionados con la evaluación de la calidad de las solicitudes de subvención, la evaluación de informes de proyectos y/o programas o de cualquier otra iniciativa dentro del ámbito de gestión del SEPIE.  
Consulte la sección de Evaluadores y expertos externos si desea obtener más información sobre las condiciones de participación en el Panel.
- Seleccionar a expertos externos para las diferentes colaboraciones con el SEPIE, de acuerdo con la naturaleza de la colaboración y el perfil del candidato.

#### Conferencia internacional sobre procesos de evaluación (Madrid, 25-26 de enero de 2018)

International Conference Assessment Processes of Erasmus+ Applications Challenges beyond 2020

#### Documentación



- 📄 Guía de controles a beneficiarios de convenios de movilidad Erasmus+ (KA1)
- 📄 Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2)
- 📄 Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2017
- 📄 Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2018

#### Contacto

##### Controles primarios:

✉ [evaluacionycontrol@sepie.es](mailto:evaluacionycontrol@sepie.es)  
 ☎ Tel: (+34) 91 550 67 29

##### Procesos de evaluación:

✉ [procesosevaluacion@sepie.es](mailto:procesosevaluacion@sepie.es)  
 ☎ Tel: (+34) 91 550 67 99

#### ¿Preguntas sobre Erasmus+?

✉ Contacto con el SEPIE

📧 Newsletter SEPIE

🐦 @sepiegob

Portal nacional Erasmus+

🌐 [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

2

## Normativa



## Cuadro resumen normativa



<b>Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo</b>	<b>Costes Subvencionables</b> <b>Pago de las subvenciones y controles</b>	<b>Artículo 126,2</b> <b>Artículo 135</b>
<b>Reglamento (UE) N° 1288/2013</b>	Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+»	Artículos 31 y 32
<b>LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</b>	Obligaciones de los beneficiarios: Comprobación de las subvenciones	Artículo 14 Artículo 32 Artículos 44-51
<b>REAL DECRETO 887/2006</b>	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículos 84-87
<b>Guía del Programa Erasmus+</b>	Version 2 de 2017, de 20/01/2017 Parte integral de la Convocatoria de Propuestas Convocatoria de propuestas 2017. EAC/A03/2016. Programa Erasmus+	-
<b>Anexo I del Convenio de subvención</b>	“Controles, auditorías y evaluaciones” Obligación de guardar la documentación, proveer información, facilitar el acceso a las instalaciones, Auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas”	Cláusula II.27
<b>Anexo III del Convenio de subvención</b>	“Normas Financieras y contractuales”	-

## Normativa

- 1. Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 25 de octubre de 2012, TÍTULO VI, SUBVENCIONES, CAPÍTULO 2 Principios,
  - **Artículo 126.2 Costes Subvencionables (requisitos)**
  - **Artículo 135 Pago de las subvenciones y controles**
- 2. Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo** de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+», artículos 31 (controles primarios) y 32 (controles de la OLAF y del TEC).
- 3. LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**
  - ⊖ Art. 14, Obligaciones de los beneficiarios: **justificar requisitos para la obtención, realizar las actividades, someterse a los controles, etc.**
  - ⊖ Art. 32, Comprobación de las subvenciones
  - ⊖ TÍTULO III, Del control financiero de subvenciones, artículos 44-51



## Normativa

4. **REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**
  - ⊖ Título II Capítulo IV, “Comprobación de subvenciones”, artículos 84-87.
5. **Guía del Programa Erasmus+ de la Convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2017. Parte integral de la Convocatoria de Propuestas 2017. EAC/A03/2016.**
6. **Convenio de subvención:**
  - ⊖ **Anexo I - Condiciones generales: Cláusula II.27 “Controles, auditorías y evaluaciones”:** los controles, la obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones, y las auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas.
  - ⊖ **Anexo III - Normas Financieras y Contractuales:** controles dirigidos a los beneficiarios de las subvenciones y presentación de documentos justificativos.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Asentando conocimientos

**CONTRASEÑA WIFI – 2247\$FVK**

**<https://kahoot.it>**





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

3

## Incidencias más frecuentes/Recomendaciones







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Incidencias más frecuentes



**Seguros: Ausencia/Coberturas  
insuficientes/ Documentación  
incompleta**

**Falta de vinculación del participante  
con la institución**

**Visibilidad del Programa y  
Reconocimiento de la subvención**

**Discrepancias entre los datos de la  
MT y la documentación presentada.**

**Ausencia de pruebas / Defectos de  
forma en la documentación**

# Protección y Seguridad de los Participantes

**Responsabilidad de cada organización participante.**



**COBERTURAS OBLIGATORIAS:**

**Seguro de Viaje.  
(Incluido extravío o deterioro de equipaje)**

**Seguro de Defunción  
(Incluida repatriación)**

**Seguro de accidentes y enfermedad grave  
(incluida IT o IP)**

**RELACIÓN INDIVIDUAL DE ASEGURADOS**

**Seguro de Responsabilidad Civil  
(Incluida Responsabilidad Profesional, si procede)**

**FUENTE NORMATIVA:  
GUÍA Erasmus + 2017, pág 12.**

## Recomendaciones

- ⊖ Realizar actividades subvencionadas
- ⊖ Conocer y cumplir la normativa que regula la acción
- ⊖ Visibilidad del Programa y reconocimiento de la subvención
- ⊖ Registro contable para el proyecto para poder seguir la trazabilidad de los gastos e ingresos en cualquier momento
- ⊖ Custodia y organización de la documentación
- ⊖ Solicitar asesoramiento al SEPIE en caso de dudas sobre controles  
**controlesEpluska2@sepie.es**
- ⊖ ASUNTO: Tipo de control\_Nº proyecto 2018-1-PL01-KA219-000000





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Organización de la documentación



06/03/2019 9:00

WinZip File

11.848 KB



06/03/2019 9:00 WinRAR 11.848 kb

# Organización de la documentación

Nombre	Tipo	Modificado	Tamaño	Relación	Comp...	Ruta
USB-0057-0001.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	16.809	0%	16.809	
USB-0057-0002.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	177.616	0%	177.616	
USB-0057-0003.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	4.868	0%	4.868	
USB-0057-0004.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	177.709	0%	177.709	
USB-0057-0005.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	257.775	0%	257.775	
USB-0057-0006.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	186.770	0%	186.770	
USB-0057-0007.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	227.830	0%	227.830	
USB-0057-0008.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	188.099	0%	188.099	
USB-0057-0009.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	221.528	0%	221.528	
USB-0057-0010.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	200.627	0%	200.627	
USB-0057-0011.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	279.470	0%	279.470	
USB-0057-0012.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	210.289	0%	210.289	
USB-0057-0013.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	73.583	0%	73.583	
USB-0057-0014.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	69.085	0%	69.085	
USB-0057-0015.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	69.448	0%	69.448	
USB-0057-0016.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	6.011	0%	6.011	
USB-0057-0017.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	52.567	0%	52.567	
USB-0057-0018.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	40.751	0%	40.751	
USB-0057-0019.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	37.965	0%	37.965	
USB-0057-0020.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	55.439	0%	55.439	
USB-0057-0021.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	77.292	0%	77.292	
USB-0057-0022.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	365.535	0%	365.535	
USB-0057-0023.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	411.208	0%	411.208	
USB-0057-0024.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	319.511	0%	319.511	
USB-0057-0025.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	230.430	0%	230.430	
USB-0057-0026.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	6.111	0%	6.111	
USB-0057-0027.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	82.315	0%	82.315	
USB-0057-0028.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	56.794	0%	56.794	
USB-0057-0029.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	147.682	0%	147.682	
USB-0057-0030.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	129.546	0%	129.546	
USB-0057-0031.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	136.859	0%	136.859	
USB-0057-0032.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	64.875	0%	64.875	
USB-0057-0033.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	227.110	0%	227.110	
USB-0057-0034.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	5.901	0%	5.901	
USB-0057-0035.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	71.421	0%	71.421	
USB-0057-0036.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	327.494	0%	327.494	
USB-0057-0037.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	332.707	0%	332.707	
USB-0057-0038.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	327.914	0%	327.914	
USB-0057-0039.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	283.984	0%	283.984	
USB-0057-0040.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	292.731	0%	292.731	
USB-0057-0041.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	244.329	0%	244.329	
USB-0057-0042.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	292.078	0%	292.078	



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES












sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Organización de la documentación

- ▼  DOC 057985
  - ▼  ACTIVIDADES\_LTT
    -  CERTIFICADOS
    -  SEGUROS
    -  VINCULACIO\_
  - ▼  R\_Trans
    - ▼  RT\_1\_UK
      -  CERTIFICADOS
      -  LISTADOS\_FIRMAS
      -  SEGUROS
      -  VINCULAC\_



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# ¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- [www.sepie.es](http://www.sepie.es)
- [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)
- ✉ [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)
- # ErasmusPlus

f ErasmusPlusSEPIE

🐦 @sepiegob

📷 @sepie\_gob

📺 SEPIE